

### III. Otras Resoluciones

#### CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

*RESOLUCION de 20 de agosto de 1991 de la Consejería de Presidencia y Trabajo, por la que se adjudica la redacción del estudio «Plan Director para el establecimiento del Centro de Coordinación Operativa (CECOP) de Protección Civil de la C.A. de Extremadura. Red Integrada de Comunicaciones de Protección Civil de Extremadura.*

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Contratos del Estado y el art. 9 del Real Decreto

1005/1974, de 4 de abril, se adjudica, definitivamente, mediante el sistema de Contratación Directa, la redacción del estudio «Plan Director para el establecimiento del Centro de Coordinación Operativa (CECOP) de Protección Civil», a la empresa PRICE WATERHOUSE, por un importe total, IVA incluido, de OCHO MILLONES NOVECIENTAS NOVENTA Y CINCO MIL (8.995.000 pesetas).

Mérida, 20 de agosto de 1991.

El Secretario General Técnico,  
IGNACIO SANCHEZ AMOR.

### V. Anuncios

#### CONSEJERIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

*AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de ELECTRICA DEL OESTE, S.A. con domicilio en: Cáceres, calle Viena, 1; solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

##### LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo número 9, línea «AGUAS DEL TRAMPAL».

Final: C.T. número 4 de Alcuéscar.

Término municipal afectado: Alcuéscar

Tipos de línea: Aérea y Subterránea.

Tensión de servicio en KV: 20

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio-acero y aluminio.

Longitud total en Kms.: 1,691.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos en la línea: 13.

Crucetas: Bóvedas metálicas.

Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Circunvalación de Alcuéscar.

Estación transformadora: Tipo intemperie.

Número de transformadores: 3.

Relación de transformación: 21,000/0,380 /0,220

Potencia total en transformadores: 300 (KVA).

Emplazamiento: Alcuéscar, finales calle Ramón y Cajal, calle Francisco Pizarro y calle Fuente del Orden.

Presupuesto en pesetas: 9.486.404.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del expediente: 10/AT-005085-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 18 de junio de 1991.

*AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de ELECTRICA DEL OESTE, S.A. con domicilio en: Cáceres, calle Viena, 1; solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELÉCTRICA**

Origen: Apoyo número 25, de la línea «Entronque Roma-Hervás».

Final: C.T. proyectado.

Término municipal afectado: Hervás.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV: 13,2

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio-acero.

Longitud total en Kms.: 0,015.

Apoyos: Hormigón.

Número total de apoyos en la línea: 1.

Crucetas: Rectas metálicas.

Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Barrio San Andrés en Hervás.

Estación transformadora: Tipo intemperie.

Número de transformadores: 1.

Relación de transformación: 13,200/0,398 /0,230

Potencia total en transformadores: 125 (KVA).

Emplazamiento: Hervás, barrio San Andrés en Hervás.

Presupuesto en pesetas: 1.409.252

Finalidad: Suministro de energía a urbanización de viviendas.

Referencia del expediente: 10/AT-005106-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 20 de junio de 1991.

*AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de IBERDUERO, S.A. con domicilio en: Cáceres, calle Periodista Sánchez Asensio, 1; solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

**ESTACION TRANSFORMADORA**

Tipo: Intemperie.

Número de transformadores:

Número 1. Relación de transformación: 220,000/0,045.

Número 2. Relación de transformación: 132,000/0,045.

Número 2. Relación de transformación: 13,002/0,045.

Número 2. Relación de transformación: 45,000/0,022.

Potencia total en transformadores: 195400 (KVA).

Emplazamiento: Cáceres, en la carretera N-521, Km. 44,5.

Presupuesto en pesetas: 189.682.000

Finalidad: Mejora del suministro.

Referencia del expediente: 10/AT-000168-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 20 de junio de 1991.

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS,  
URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE**

*ANUNCIO de 23 de julio de 1991, sobre tramitación de coto de pesca denominado «Santa María» del término municipal de La Coronada.*

Por el servicio de Conservación de la Naturaleza, se está tramitando el expediente de creación del coto de pesca denominado «SANTA MARIA», del término municipal de La Coronada (Badajoz), dependiente de la Agencia de Medio Ambiente, y cuyos límites y condiciones se reseñan a continuación:

Masa de agua: Río Zújar.

Límite inferior: Límite del término municipal de La Coronada con el de Villanueva de la Serena.

Límite superior: Límite del término municipal de La Coronada con el de Campanario.

Período de funcionamiento: Durante todo el año.

Días hábiles: Todos los días de la semana.

Limitación de capturas: Sin limitación.

Prohibiciones: Utilización de redes de pesca durante todo el año.

Precio de los permisos:

—Extranjeros (clase 3.<sup>a</sup>), 540 pesetas.

—Ribereños o sociedades C. (clase 5.<sup>a</sup>), 135 pesetas.